

dispuesto en la presente resolución normativa será tipificado como una infracción muy grave, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 41, literal h), de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y 247, literal b), 248 literal i) del Reglamento General de la misma.

SEXTO: La presente Resolución, por ser de carácter general y de obligatorio cumplimiento, deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta y entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación.

ABOG. JAVIER DACCARETT GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE, POR LEY
CONATEL

ABOG. WILLY UBENER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL
CONATEL

18 E. 2018.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general **HACE SABER:** Que con fecha veintisiete de julio del año dos mil diecisiete, la señora **DIGNA DEL CARMEN PEÑA ARITA**, a través de su Apoderado Legal, el Abog. **VÍCTOR MANUEL SANTOS CHINCHILLA**, presentó ante este despacho solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, de un inmueble, ubicado en Barbascales Concepción, Copán, que tiene de medida treinta y uno punto siete manzanas (31.7 Mz.), de extensión superficial con las colindancias siguientes: **Al Norte**, colinda con **JUAN OSWALDO TÁBORA**; **al Sur**, colinda con **MANUEL CUEVA**, carretera de por medio; **al Este**, colinda con **GERMAN DUQUE**; y, **al Oeste**, colinda con **JUAN ÁNGEL ROSA**. Lote de terreno que lo posee quieta, pacífica e ininterrumpidamente desde hace más de diez años y los obtuvo mediante compraventa que le hiciera al señor **MARVIN ALBERTO VÁSQUEZ**.

La Entrada Copán, 02 de agosto del 2017.

TELMA YOLANDA CHINCHILLA
SECRETARIA

17 N., 18 D. 2017 y 18 E. 2018.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

Licitación Pública Nacional

01-2018

El PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI), invita a las Compañías Aseguradoras en participar en la Licitación Pública Nacional No. 01-2018, presentando ofertas selladas para la Adquisición de:

1. **SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO, SEGURO DE VIDA COLECTIVO Y ACCIDENTES PERSONALES. (FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PANI).**
- 2.- **SEGURO CONTRA INCENDIOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)**
- 3.- **SEGURO DE VEHÍCULOS.**

El financiamiento se hará en un 100% con fondos propios del PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI).

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita, a partir del miércoles 17 de enero del 2018, en el Edificio Principal del PANI, sita Avenida Los Próceres, frente a antiguas Oficinas de Diario El Heraldito, segundo piso, Gerencia Administrativa, en un horario de 7:30 A.M. a 3:30 P.M. de forma gratuita, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gob.hn) y página IAIP.

Las ofertas deberán presentarse en **SALA DE SESIONES DEL CODIPANI**, segundo piso, edificio principal del PANI, a las 10:00 A.M. del 20 de febrero del 2018. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 A.M. del mismo día. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2018.

GOLDA SANTOS CALIX
DIRECTORA EJECUTIVA

18 E. 2018.